



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Secretaría General

TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 15 DE ABRIL DE 2016

PAGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 20140053800	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	OUTSORCING SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA LTDA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 1
19001 23 33 003 20140013200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PACO TORRES DAVID	UGPP	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 1

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio abril 15 de 2016 a las **8:00 a.m.** se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 18 de abril de 2016 al 20 de Abril de 2016

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario